

HISTORIA DE LA COMUNIDAD JUDIA EN GALICIA

Según diversos estudios, el pueblo semita se asentó en Galicia desde la expulsión de los judíos de Israel en el **siglo I d.c.** Sin embargo **el primer documento donde se les cita, es un manuscrito del siglo IX** hallado en Celanova. (Ourense)

A pesar de ello, existen indicios de la presencia de hebreos gallegos en algunas villas con movimiento comercial (A Coruña, Lugo, Ourense, Tui) a partir del **siglo IV.**

Durante la dominación sueva, los judíos se ven favorecidos por la tolerancia religiosa de este pueblo germánico, que no trató de imponer sus creencias y mantienen su presencia comercial. Una vez anexionados al reino visigodo, los semitas sufren en España la expulsión de Sisebuta (612) y los linchamientos posteriores. Nada podemos decir sobre la incidencia de estas persecuciones en las tierras galaicas, dado que la documentación e historiografía permanecen en un mutismo total.

Durante la permanencia de los musulmanes en la Península Ibérica la situación no varió demasiado. El invasor se limitaba a cobrar los impuestos de sumisión a la nobleza gallega, sin apenas hacer acto de presencia por estas latitudes.

A partir del S. XI. Las actividades comerciales semíticas, comienzan a girar en torno al Camino de Santiago y poblaciones del interior, como Allaríz, Lugo, Monforte, Ourense, Ribadavia, etc. (todas ellas en la ruta que conectaba Galicia con la meseta y al-Ándalus) Además del comercio destaca la actividad judía en el campo de la medicina en hospitales y monasterios a lo largo de la ruta jacobea.

En el S. XII se produjo un incremento de la población hebraica gallega debido a las persecuciones desatadas por la ocupación almorávide. Galicia los atrajo, no sólo por la inexistencia de conflictos en la zona, sino también por el gran desarrollo comercial del Camino de Santiago.

Por otro lado, **la ley antijudía aprobada en 1343 por las Cortes en Alcalá** permitía a los hebreos, a cambio de la cancelación de las deudas de los cristianos con los judíos, comprar tierra en el margen derecho del Duero, algo que tenían prohibido en gran parte de Castilla. El gobierno era consciente de la ausencia de conflictos en Galicia, por ello intentó realojar a los judíos en tierras galaicas.

Otro importante número de judíos se instaló en las costas gallegas, tras la expulsión de los judíos de Inglaterra por orden del rey Eduardo I en 1290.

Las matanzas y linchamientos de judíos se recrudecieron a partir de la **Peste Negra** que asoló España en el siglo XVI (1348) ya que fueron acusados injustamente de provocar la epidemia; tan sólo Galicia se mantuvo al margen de estos crímenes, razón por la cual muchos hebreos buscaron asilo en tierras galaicas. Los judíos que huían de Aragón y Navarra, fueron encontrando asentamiento a lo largo de toda la ruta jacobea.

El siglo XV es crucial en la historia de los judíos gallegos; las persecuciones y pogromos desatados en el reino castellano obligan a muchos hebreos a buscar refugio en Galicia, donde vivieron sin demasiados problemas. Este sería el periodo de mayor esplendor y auge de las juderías gallegas. También tiene lugar la Revolución Irmandiña, en la cual no hay constancia documental de participación judía masiva. La única documentación, donde se dice que pudieron haber participado en la guerra irmandiña bajo presión, se refiere a 1447, cuando los irmandiños asediaban el **castillo de Ramiro**, cerca de **Ourense** y obligaron a

"Leigos e clérigos, xudeos e mouros" de dicha ciudad a colaborar en la destrucción de la fortaleza, bajo amenazas para los que se negasen.

En 1492, los reyes católicos ordenan la expulsión de los judíos del Reino de Castilla. Los hebreos han de marcharse de Galicia y de España, tierras de la que ya formaban parte y a la que pertenecían desde hacía más de mil años.

Se cree que las conversiones al catolicismo fueron mucho más abundantes en Galicia que en el resto del Reino de Castilla, ya que los judíos no querían abandonar una tierra donde habían vivido en paz durante tanto tiempo. Sin embargo, se sabe que, muchos judíos conversos, los mal llamados cristianos nuevos, seguían realizando ritos de la tradición judía disimulados entre otras ceremonias o prácticas ocultas para que pasasen desapercibidas para los cristianos viejos. Esto obligó a la instauración permanente de un miembro del Santo Oficio en Ribadavia (la más importante aljama de Galicia) con el fin de que todos los "cristianos", tanto nuevos como viejos, no realizasen ritos prohibidos por la iglesia católica.

Los que decidieron marcharse antes de abandonar la religión de sus ancestros lo hicieron por la frontera de Portugal, o bien por los puertos, principalmente el de A Coruña, rumbo a África o a ciudades atlánticas de Europa Occidental.

En 1497, cinco años después de abandonar Galicia, los judíos que optaron por instalarse en Portugal, tras pagar fuertes sumas de dinero, fueron expulsados nuevamente. La mayoría de los sefardíes gallegos se instalaron en los Países Bajos y en la recién descubierta América.

Años después de la expulsión, muchos sefardíes regresaron convertidos en cristianos nuevos; se instalaron mayoritariamente en el sur de Galicia, A Guarda, Tui, Salvaterra, Ribadavia, Ourense, Celanova, Verín, Monforte, Pontevedra, Lugo, o Baiona; también, aunque en menor número en Santiago y A Coruña. Aquí vivieron sin grandes contratiempos hasta el año 1562 con la instauración del satánico tribunal inquisitorial de la Iglesia Católica que tenía jurisdicción sobre las cuatro provincias actuales y gran parte de El Bierzo, aunque no comenzó a realizar su siniestra actividad hasta 1575, casi un siglo después que en el resto de España ya que topó con el rechazo del pueblo gallego.

Entre los siglos XVII y XVIII aumenta el proceso contra judaizantes, que forman el apartado más amplio de los casos inquisitoriales: represión de falsos conversos en Ourense, Tui, Ribadavia, Verín, Pontevedra, Baiona, Santiago y Ferrol, que mantenían contactos con judíos de Ámsterdam, Burdeos, La Rochell, Copenhague... Los períodos en que se recrudece la persecución son de 1638 a 1684.

También existieron estatutos de limpieza en Galicia (por el cual solamente los cristianos viejos pueden acceder a la alta jerarquía católica), pero sólo en Santiago de Compostela (1661) por el gran número de conversos que pretendían acceder a cargos eclesiásticos.

LAS JUDERÍAS GALLEGAS

En Galicia conocemos la existencia de sinagogas en Allariz, Ares, Ourense, Ribadavia, Sobrado, y A Coruña. Mientras que en otras juderías españolas, las sinagogas fueron reconvertidas en iglesias católicas, en Galicia todos los templos judíos fueron desmantelados tras la expulsión de 1492.

La distribución geográfica de estas pequeñas juderías coincidiese con las dos rutas comerciales que enlazaban Galicia con Castilla. La ruta Norte (Astorga-Ferrol y las ramificaciones) ponía en contacto las juderías de Astorga, Sobrado, Santiago, A Coruña, Mondoñedo, Viveiro y Ribadeo; y la ruta Sur (Astorga-Vigo con

derivaciones) unía las de Allariz, Ourense, Monforte, Celanova, Ribadavia, Vigo, Tui, A Guarda, y Pontevedra. Además se solían asentar donde les ofrecían inmunidad, como es el caso de las juderías existentes al amparo de los grandes monasterios, como Caamanzo, Celanova o Sobrado que además de aprovechar el movimiento comercial que estas grandes fundaciones monásticas desarrollaban, las juderías estaban bajo el protectorado de eclesiástico.

Especial importancia alcanzaron los judíos en el campo monetario y en el comercio de vinos y paños de las rutas jacobeanas y como prestamistas en las villas marítimas gallegas con tráfico hacia los países atlánticos y mediterráneos.

La actual situación comercial gallega se fraguó en esta época de manos de los semitas, ya que fueron los judíos quienes desarrollaron la importante flota pesquera de las villas gallegas, especialmente en A Coruña, y los que iniciaron la comercialización del vino gallego por excelencia, el Ribeiro, más allá de nuestras fronteras. (Si bien ya era apreciado por los romanos) Hemos de destacar que el gran triunfo del vino de Oporto es, en gran medida, gracias a los judíos conversos y a los sefardíes que abandonaron Galicia tras la expulsión ordenada por los Reyes Católicos, puesto que la mayoría de las bodegas de este vino portugués son de origen judío.

Otras profesiones en las que destacaron fueron la abogacía y, fundamentalmente, la medicina, en la que sobresalieron notablemente. A lo largo de la historia se han dado procesos inquisidores contra médicos judaizantes, pero la mayoría consiguieron salvarse gracias al apoyo popular que les proporcionaba su gran prestigio.

GALLEGOS Y JUDÍOS

El clero gallego, toleró en parte la presencia semita en gran medida por los beneficios que su presencia reportaba, ya que proporcionaban un notable servicio a la jerarquía eclesiástica, tanto por sus aportaciones económicas como por funciones de recaudadores. Los religiosos en líneas generales, los trató con cierta "benevolencia", como constatamos en el caso de Mondoñedo donde residía la colonia judía bajo el protectorado del obispo, de la misma forma que en muchos otros lugares, en los que se les permitía la fabricación y venta de objetos eclesiásticos. De ahí que encontramos un buen número de judíos trabajando como plateros, joyeros, azabacheros y todo tipo de oficios relacionados con las piedras preciosas y los metales nobles, donde alcanzaron notable fama, como en Santiago de Compostela donde eran responsables de la confección de numerosos objetos litúrgicos, relicarios, cálices, joyas...

En líneas generales, la historia de los sefardíes gallegos fue una de las más apacibles de todo el país, y de toda la Europa medieval. No obstante, se debe decir con toda seriedad y rigor que **"Nunca existió la tolerancia cero"**. Aun hoy frases ignominiosas perduran en el vocabulario popular gallego, algunas de gran arraigo, como **"fíxome unha xudiada"**, **"eres coma un xudeo"**, **"eres moi rabudo"**, -esta última posiblemente derivada de **"Rabino"**-, figuran entre las más comunes pero no por eso acertadas. Desde aquí una llamada de atención a la conciencia individual para **desarraigarlas del vocabulario xenófobo**.

¿EJEMPLO DE TOLERANCIA?

Amador de los Ríos dice del reino medieval de Galicia: **"Donde rara vez fueron los judíos víctimas de las iras populares"**. Aunque también es cierto que fueron muy escasas las olas de violencia antisemita en León y Navarra. Hemos de puntualizar que esta situación de "convivencia" o "tolerancia" en Galicia no hay que interpretarla como una relación de igual a igual, en armonía y tranquilidad, sino

más bien una aceptación impuesta. La promulgación de **leyes antijudías**, normas y de más **"estipendios forzosos"** se perpetraban con total impunidad por **la dominante y caciquil sociedad católica**. Y para hacer más honor a la verdad, solamente uno tiene que leer los **procesos inquisitoriales y públicos** que se llevaron a cabo en villas gallegas de gran arraigo judío, como fue el caso de **Ribadavia**, y que el insigne procurador el **Licenciado Sr.Meruéndano** me leyó personalmente de los Archivos que todavía conserva en la Villa.

Un claro ejemplo de **"tolerancia encubierta"** lo encontramos e Allariz donde **judíos y cristianos acuerdan, voluntariamente, vivir separados para evitar problemas, y que los judíos no salgan a calle cuando hay procesiones cristianas y viceversa**. Uno o dos casos (caso éste de Allaríz) en que la tolerancia se vio reflejada para con nuestro pueblo, no es razón suficiente para dar opacidad a la situación de marginalidad (getos) que gran totalidad de las familias se vieron obligadas a soportar día tras día, y sobre todo los niños judíos.

Sinceramente, creo que aunque miremos lo positivo, no debemos velar la realidad, o querer dar jabón a las instituciones públicas de aquella época, sobre todo a **la jerarquía eclesiástica católica que tanto ha envilecido la historia de nuestro pueblo y el conjunto de la sociedad española**.

Los legisladores de Castilla y León fueron conscientes de las diferencias regionales entre el abierto antisemitismo del sur y "la tolerancia" hacia los judíos en el noroeste, y es por ello que en **ordenamiento de Alcalá de 1348**, al limitar las compras de los judíos, a fin de que no incrementen sin control su patrimonio muestra una mayor permisividad al norte del Duero, que al sur, se dice: **"De Duero allende fasta en quantia de treynta mil maravedies. Cada uno desque casa por sy; et de Duero aquende por todas las comarcas fasta queantia veynte mil maravedies. Cada uno como dicho es"**

En vísperas de la expulsión, entre 1474 y 1491, sabemos, por los impuestos reales que pagaban las juderías, en que ciudades gallegas existían en ese momento comunidades hebreas significativas.

La cantidad de maravedíes recaudados nos indica que los judíos gallegos eran en un número muy inferior a los de las aljamas castellanas. Esta debilidad numérica judía favorecía por un lado la integración, al sentirse menos amenazada la hegemónica y caciquil sociedad católica, aunque las acciones antisemitas no se mueven sólo por el tamaño del enemigo (no se produjo ningún altercado en Burgos durante los linchamientos de 1391 a pesar de ser la segunda aljama más grande de Castilla después de Toledo) **La ira popular contra los judíos gallegos dependía mucho de factores como los predicadores exaltados de la Iglesia, las falsas acusaciones, tensiones sociales, políticas y económicas**.

JUDERÍAS:

A CORUÑA

Tradicionalmente, se data la llegada de los judíos a A Coruña en el siglo XIII, fecha de la fundación de la ciudad. Sin embargo, **las lápidas hebreas encontradas en las afueras de la primitiva ciudad, datadas en el siglo X**, nos hacen pensar que el contingente de judíos que se instaló en A Coruña en el momento de la fundación llegó atraído por la prosperidad de otro asentamiento semita anterior, con lo que existe la posibilidad, bastante probable, de que la presencia judía en la ciudad herculina sea anterior al de la fundación de esta. Sin embargo, haciendo honor verdad, a excepción de las lápidas, **los primeros datos documentales que**

se conservan de judíos en A Coruña son del año I C no volviendo a existir documentación sobre la judería coruñesa hasta el año 1375.

La judería coruñesa fue creciendo rápidamente a lo largo de los siglos XIII, XIV, y XV, llegando a ser una de las más prósperas y ricas, y la de mayor actividad intelectual, de todo el norte de España. Algunos historiadores opinan que el despegue de la aljama fue motivado por la llegada de dos grandes contingentes de judíos: **Los judíos ingleses expulsados en 1290 por Enrique I y los judíos franceses expulsados de su país por Felipe IV en 1306.**

Gracias a la cuantía de los tributos que pagaban los judíos podemos asegurar que la aljama de A Coruña era la segunda más grande de Galicia.

La actividad principal de los semitas coruñeses eran la recaudación de tributos, el préstamo y los oficios como sastres, joyeros tejedores... pero sobre todo fue el puerto de la ciudad el que hizo prosperar a la comunidad hebrea, gracias al importar movimiento mercantil que este mantenía con África, Europa y el Mediterráneo. Se sabe que en el año 1384 el judío David era uno de los mayores exportadores de la ciudad y que poseía una "nave e grande e bem fornecida" que exportaba pescado al Mediterráneo.

Llegado el momento de la expulsión, la comunidad hebrea coruñesa que no abrazó el catolicismo, así como judíos venidos de otros lugares de Galicia y Castilla, utilizaron el puerto de Coruña para dirigirse a África, como se demuestra en la denuncia presentada en 1493 contra el platero coruñés Isaac por haber abandonado el país rumbo a África con dos millones de maravedíes en monedas y perlas.

En A Coruña se conoce la existencia de dos juderías, una dentro de la ciudad y otra extramuros, pero lo que no se puede determinar con exactitud es si ambas coexistieron en el mismo espacio tiempo.

La primera, dentro de la ciudad, estaba situada en la actual **calle Sinagoga**, y abarcaba las calles Zapatería, Cortaduría, y Herrerías. La sinagoga, según la tradición popular, estaba a la altura del número cuatro de la calle que lleva su nombre. La misma tradición narra la leyenda de que existía un pasadizo que conectaba la sinagoga con la iglesia de Santa María (a escasos metros) por donde los judíos iban a robar hostias para sus supuestos ritos [*acusaciones antisemitas sin fundamento*].

La segunda judería estaba en el antiguo barrio de Santa Lucía, (conocido en la actualidad como **la Falperra**) y denominado en su día como **A Rabiada**, hoy inexistente.

Bastante próximo a este segundo emplazamiento se encontraba el fosser (cementerio judío), la zona conocida en la actualidad como **La Palloza**, frente a un islote llamado **Pena dos Xudeos**, desaparecido al ampliar el puerto pesquero. En dicha ampliación, en el año 1869, se encontraron los restos del cementerio, destacando tres lápidas, en buen estado de conservación, con inscripciones en hebreo que hoy se exponen en el Museo Arqueológico Nacional y que sin duda alguna deberían poder estar en el de A Coruña como parte de la historia de ésta ciudad.

Existe la teoría de que en la ciudad herculina existió una tercera judería de menor tamaño en la calle "**Rúa Nova**" puesto que en otras localidades gallegas la calle "Rúa Nova" estaba dentro de la judería local. Sin embargo, en la actualidad sólo se puede afirmar con seguridad la existencia de las dos aljamas mencionadas.

No podemos hablar de los judíos en A Coruña sin hablar de la Biblia Kennicott. Esta Biblia fue realizada en la ciudad en el año 1476 y está considerada como uno de los más suntuosos manuscritos hebreos iluminados que existen y una obra maestra del arte sefardí medieval.

La realización en A Coruña de la Biblia Kennicott plantea un gran problema histórico. Por un lado, algunos historiadores afirman que esta obra fue realizada por una escuela de Iluminados hebreos que era de las más prestigiosas del continente y que estaba en contacto con otras escuelas europeas, siendo creación de estos iluminados judíos las versiones gallegas de las obras: "grande et general Estoria" de Alfonso X el sabio y de la "Crónica Troyana". Por otro lado, otros estudiosos afirman que nunca existió dicha escuela y que la Biblia Kennicott no es más que una reproducción de la Biblia Cervera. La verdad sobre la Escuela de Iluminados de A Coruña es un tema sobre el que se sabe muy poco y todavía habrá mucho por descubrir y que espero salga a la luz pronto.

BETANZOS

Esta judería pertenecía al grupo fiscal de A Coruña, junto con Pontedeume y Ribadeo (es decir, tributaban al rey las cuatro villas juntas), y estaba situada en el barrio denominado Cruz Verde (en referencia al escudo de la Inquisición Católica) y abarcaba las calles Cruz Verde, Rúa dos Xudeus, y el callejón que une la calle Cruz Verde con la Nacional VI. (antes camino de Castilla)

Lo más característico de este pequeño grupo de calles es su intención de pasar desapercibido para el resto de la población como lo demuestra el callejón de la calle Cruz Verde que desde el exterior aparenta ser una casa puesto que se entra por la puerta de una vivienda y sin embargo el interior es un pequeño pasadizo con varias casas dentro.

Los judíos vivían en los arrabales de la villa trasladándose a la calles de la zona alta, calles Cortaduría, Ferreiros, Pescadería, donde tenían sus puestos de trabajo y negocios.

Todavía se sabe muy poco de los judíos asentados en Betanzos aunque su número debía de ser considerable si tenemos en cuenta que la Inquisición se instaló temporalmente, para realizar sus oficios a los judíos conversos, en el número nueve de la calle de la Cerca, construcción perteneciente a un noble local.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

No se sabe a ciencia cierta cuándo se instalaron los judíos en Santiago de Compostela.

La ciudad compostelana era el final de unas de las vías de comunicación más importantes de la Edad Media; La Ruta Jacobea. Este camino supuso un movimiento continuo de peregrinos y comerciantes de los más diversos países, de todas las clases sociales, estilos de vida... Pero para que todo esto funcionase correctamente fue necesaria la existencia de una importante estructura, tanto comercial como logística, en todo el camino y en Santiago de Compostela. Esta situación, especialmente fructífera, motivó la aparición de la judería compostelana.

Los judíos que se instalaron en Santiago de Compostela lo hicieron buscando dos

cosas. La primera: El comercio, el continuo contingente de peregrinos hacía necesaria la presencia de prestamistas, cambiadores, mercaderes... y la segunda; la Iglesia.

Los altos miembros de la jerarquía eclesiástica requerían joyas, cálices, sagrarios... por lo que los joyeros, plateros, y fabricantes judíos se instalaron en Compostela conoedores de las grandes necesidades del clero.

Sin embargo, existe, al menos en teoría, una tercera y muy importante razón que justificaría la presencia de judíos en Santiago de Compostela; la construcción de la Catedral.

La catedral compostelana está llena de referencias al pueblo y religión judía. Si analizamos **el Pórtico de la Gloria**, obra cumbre del románico, nos podemos encontrar que bajo el tímpano, en el extremo izquierdo, está representado el pueblo judío, mientras que en el extremo derecho se encuentran los gentiles. En el arco de la izquierda podemos ver las figuras de Abraham, Isaías, Jacob, Judá y en el arco de la derecha vemos las representaciones de Moisés y los que se suponen que son Aarón, Samuel y David.

En la puerta de las Platerías volvemos a encontrar nuevamente a Isaías (rodeando a Jesucristo) a Moisés y Aarón, así como el sepulcro de Abraham. Pero sobre todo destaca, por su valor artístico, la figura del rey David, siendo esta una de las obras maestras del arte escultórico medieval.

En la Edad Media las ornamentaciones de una catedral no se hacían solamente por cuestiones estéticas sino que respondían un complejo lenguaje de símbolos. Cada elemento intenta significar algo dentro del conjunto de la catedral. Esta concepción simbólica estaba en ocasiones vinculada a los principios de la Kábala (más adelante comprobaremos la importancia de la Kábala dentro de la judería santiaguesa)

Hemos de tener presente que la Biblia era un libro que en la Edad Media estaba reservado a iniciados y prácticamente vetado para el pueblo, y que la presencia de un gran número de personajes y pasajes bíblicos sólo es justificado por la presencia de artistas y canteros que conocían las Sagradas Escrituras.

Parece más que justificada la participación de artesanos hebreos en la construcción de la catedral de Santiago de Compostela durante el **siglo XII**. Sin embargo existe una cuestión que nos hace modificar nuestra teoría; La religión judía prohíbe expresamente las imágenes, con lo que la única posibilidad para realizar la ornamentación del templo es que los constructores fuesen judíos conversos o estuviesen asesorados por hebreos pero no ejecutado por ellos, lo cual explicaría el profundo conocimiento de los principios cabalísticos y de La Biblia.

Algunos historiadores llegan más allá y plantean la posibilidad de que el Maestro Mateo fuese de origen hebreo.

En cuanto a la situación de la judería de Santiago de Compostela, esta se hallaba detrás de la catedral. Entrando por la calle Azabachería, donde numerosos comerciantes semitas tenían sus puestos, nos encontramos con la plaza Cervantes. Desde esta plaza salen las calles que formaban la judería compostelana, las calles Algalia de Arriba y Algalia de Abaixo, la calle Truques que une ambas calles, y por el otro lado de la plaza, las calles Jerusalén y Troia.

El nombre de Jerusalén resulta claramente identificable con el pueblo judío pero según algunos expertos el nombre de "**Troia**" no proviene de la ciudad de Asía

Menor inmortalizada por Homero, sino que **la denominación original de la calle era "Torá"**. (el Pentateuco)

Pero donde no existe ningún lugar a dudas es en la raíz del nombre **"Algalia"** que proviene de la arabización de la palabra hebrea **"Kabala"** (en árabe Alcabala) lo que nos refuerza la teoría mencionada anteriormente; existían judíos estudiosos de la cábala en Santiago y que estos aplicaron sus conocimientos en la construcción de la catedral compostelana.

Paradójicamente a la importancia de la catedral y las grandes posibilidades de mercado que ofrecía la ciudad, la judería de Santiago de Compostela fue más bien pequeña y con poco peso dentro de la comunidad hebrea de Galicia.

MONDOÑEDO

La capital de una de las siete provincias del antiguo reino de Galicia, Mondoñedo (entonces conocida como Vilamaior) contó con comunidad judía al abrigo del gran monasterio de Villanueva de Lorenzo, que equiparó en desarrollo a los monasterios de Sobrado y Meira, e igual que estos acogió bajo su protección a los habitantes de la judería por su labor como administradores y recaudadores de impuestos. En este caso el protectorado de la comunidad hebrea venía directamente del obispo de Mondoñedo

Otro de los motivos para la presencia hebrea en Mondoñedo lo podemos encontrar en la bonanza económica de la ciudad a partir del siglo XII, su situación geográfica con una gran riqueza agrícola y ganadera, además de estar en la ruta que unía Galicia con Asturias.

Mondoñedo contó con dos juderías separados por escasos metros, aunque no se puede determinar si ambas coexistieron en el mismo período. La primera de ellas en la calle **Ruela da Leña**, situada muy próxima al seminario y que contaba con una única entrada, por lo que hace que la calle sea un círculo estrecho de casas agrupadas con el fin de aprovechar el calor de las viviendas.

La segunda judería estaba en **el callejón situado detrás de a Fonte Vella** al cual se accede por unas angostas escaleras.

MONFORTE

En Monforte de Lemos la población judía era tan importante que denominaban judíos a todos los habitantes de la villa. El pasado hebreo de la ciudad está íntimamente ligado a la historia de Monforte.

Al igual que en otros muchos sitios, la población semítica se instaló al amparo de un monasterio, en este caso el de San Vicente del Pino, alojando su judería en la ladera que sube hacia el monte del castillo y el monasterio. Nuevamente se ve la relación "judíos - señores feudales - monasterio".

Sin embargo la población judía de Monforte no habitaba en una zona delimitada y cerrada como en la mayoría de los lugares sino que vivía en los que los estudiosos denominan zonas de "ámbito judío", es decir, donde la población era mayoritariamente hebrea, pero no segregada. En cualquier caso, esta zona era la

actual calle Abelardo Baanante, conocida como A Calexa, Travesía do cárcere Vello, Falangueira, e praza das Pescaderías. Se sospecha que la sinagoga de la judería estaba en la calle Falangueira.

No se sabe a ciencia cierta en que momento se instalaron los judíos en Monforte de Lemos y sólo hay constancia documental de su presencia a partir del siglo XV, aunque es bastante sentado pensar que ya había hebreos en la villa en los siglos anteriores. Fue a partir de los acontecimientos de 1391 cuando aumentó notablemente la presencia de semitas en Monforte, llegando al extremo de que a mediados del siglo XV los judíos monfortinos comenzaban a asentarse otras villas como Ares y Betanzos.

En el recinto de la judería se halló una lápida sepulcral hebrea dedicada a Juan Gaibor y a su hijo Jorge que, según la documentación existente, se bautizó para evitar la expulsión de 1492.

Existen varias tradiciones y leyendas populares, todavía recordadas, sobre los judíos de Monforte como son la del "Cristo de los Azotes" y el "Cristo de la Colada" donde se narran los supuesto sacrilegios y vejaciones que realizaban los judíos con la imaginería cristiana, el milagro posterior del crucifijo, y el consiguiente castigo para el hebreo. En la mayoría de los casos, estas leyendas provienen de la difamación de la Inquisición, con el fin de justificar las condenas de los conversos.

También cabe destacar la historia del apellido "De Lemos" ya que es sorprendente el número de familias sefardíes con ese apellido que desde el siglo XVI se extendieron por toda Europa y América. Evidentemente, no se puede afirmar que todos los sefardíes con apellido "De Lemos" o "Lemos" sean oriundos de Monforte, ya que muchos judíos adoptaban ese nombre para buscar la protección de los Condes de Lemos

OTROS DOCUMENTOS SOBRE LA JUDERÍA MONFORTINA

por gentileza de

Felipe Aira Pardo

En la parte más antigua de la Torre del Homenaje, cara este con un esquinale de norte y sur, construida en el siglo XIV, observamos signos lapidarios y marcas de canteros.

El que más abunda es la referida estrella de cinco puntas o Sello de Salomón. Esta estrella tenía y tiene especial significado para los hebreos pues representa los cinco libros del Pentateuco, cada punta un libro.

Dichos libros se encuentran siempre en un lugar importante dentro de la sinagoga hebrea.

Basándonos en la organización de ciertas corporaciones de constructores que se consideraban herederas de las medievales como las famosas "Compagnons de France", a estas marcas se les daba la consideración de aval de garantía, de trabajo de garantía.

La mayor parte de los maestros canteros, incluso, los más importantes, no sabían escribir en su mayoría y pasaban las técnicas de construcción de padres a hijos.

Con el fin de la Edad Media, la costumbre de usar estos signos lapidarios desapareció. El Renacimiento aportó nuevos hábitos y cambios de mentalidad. De hecho, después de dejar de utilizarlos perdieron su significado original.

Hemos hallado documentos inéditos que nos sitúan las calles de ámbito hebreo.

La mayor parte de las noticias corresponden al siglo **XV** que es, a nuestro entender,

el momento de mayor presencia semita en Monforte.

Una de las conclusiones más importantes que sacamos de esta documentación manejada es que los hebreos vivieron mezclados con los cristianos en diversas calles medievales monfortinas, sobre todo, en torno a las puertas de villa y plazas de mercado.

Así, sabemos, por ejemplo, que en el año **1449 "Moshe Judyo"** moraba en la **calle de la Zapatería** y que, en el año **1453 "Esther la Judía"** vivía en la misma calle, hoy conocida con el nombre de Travesa do Cárcere Vello. Por cierto, este nombre no hace alusión alguna a la historia de esta importante calle medieval que, durante siglos fue llamada Zapatería y que hoy por el simple hecho de que durante algunas décadas del siglo XIX el torreón hoy ocupado por las oficinas de Ribeira Sacra fuera Cárcel del Partido Judicial de Monforte, lleva el horrible nombre de "Cárcere Vello".

En **1474** la familia semita formada por **"Manuel y su mujer Lidica los judíos"** vivían en la **calle de los Herreros**. Esta calle actualmente forma parte de la Praza de España. Era la zona inmediata a la calle de Santa Domingo, subiendo luego para la puerta denominada "Do Cárcere Vello". En la Praza de España estuvo hasta el siglo XIX la iglesia románica de Nuestra Señora de A Regoa y, a los pies de las iglesias solían vivir familias hebreas aprovechando la actividad mercantil que las mismas generaban.

En el año **1462, "Isaac Chamizo"** moraba en la rúa **"Nova"** hoy Abelardo Baanante, popularmente "A Calexa".

En el año **1488 "Boaventura Judía"** tenía su casa en la **"Plaza del Azouge"** o sea, del Mercado, la palabra tiene raíz árabe- hoy conocida como Praza de las Pescaderías, inmediata a la denominada Puerta de la Alcazaba. Esta casa en 1492 pasó a manos del II Conde hereditario y perpetuo de Lemos, D. Rodrigo Enríquez de Castro.

Estos son alguno de los ejemplos de familias hebreas que vivieron en Monforte con anterioridad al año 1492.

En cuanto al tema de la sinagoga los datos de que disponemos nos la emplazan en un solar hoy arruinado situado en la calle Falagueira. Curiosamente, al comienzo de la investigación, la tradición popular ya la ubicaba en esta calle intramuros de la villa que fue durante la alta Edad Media la mas importante del Monforte medieval.

Recientes documentos que hemos hallado nos sitúan la **"Torah"** judía en la **Rúa Falagueira**. En foros se llega a concretar que estaba frente al viejo Ayuntamiento de Monforte, el que perduró hasta el siglo XIX en el que se cambió de emplazamiento bajando para la calle del Comercio.

La sinagoga solamente conserva los muros y al fondo, lindando con el monte de S. Vicente, dentro del propio solar dos cuevas que, según los últimos datos y opiniones especializadas pueden corresponder al **"miwe"** o baño ritual hebreo.

Son dos cuevas, una de ellas con unos peldaños para bajar al estanque y en ella se puede ver un orificio en la parte superior, labrado en la roca que servía para recoger el agua precedente del cielo.

La existencia de dos cuevas demuestra la tradición de separar a mujeres y hombres en las prácticas religiosas de los hebreos para que el sexo no les aleje de Dios, nos aclaran unos judíos residentes actualmente en A Coruña.

La sinagoga sigue en manos privadas y el ayuntamiento está haciendo gestiones para convertirla en un lugar público.

La calle de la sinagoga, como en muchos otros lugares, fue rebautizada como la calle de la Cruz, para de alguna manera borrar los rastros de la presencia judía y cristianizar el entorno; **en otros lugares se llamaba a la calle a partir de la expulsión "Rúa Nova"**. Precisamente, en la rúa Nova de Ourense es donde habitaban la mayor parte de los judíos, o en la misma con el mencionado nombre en

A Coruña.

Lo de calle "**de la Cruz**" se basaba en el hecho de que el símbolo más emblemático de la cristiandad es la Santa Cruz, de esa manera se rebautizaba la calle como se hacía con los judíos convertidos que cambiaban el apellido por otro cristiano como **Santamaría, Lemos, Guadalupe**, etc.

En Monforte tenemos abundantes familias conversas procesadas por presuntos escarnios, injurias o seguir fieles a la religión hebrea.

La familia más importante judía y luego conversa es la de apellido **Gaibor**.

Los Gaibores asentados en Monforte, por lo menos, desde el siglo XV, era de origen hebreo y, según un documento de la Inquisición de Santiago, del año 1580, su tronco fue Juan de Gaibor, padre de Jorge de Gaibor, que se bautiza en edad ya avanzada, para salvarse de la expulsión. **Juan de Gaibor** aparece en foros de finales del **siglo XV, pertenecientes al monasterio de S. Vicente del Pino**, concretándose que era **Secretario del II Conde de Lemos**.

Los judíos convertidos viendo la situación peligrosa que se les presentaba, sobre todo, al instalarse el Tribunal de la Inquisición de Galicia en la segunda parte del siglo XVI, pensaron en usar parte de sus ahorros para la compra de cargos públicos ofrecidos por la administración, que no se preocupaba, por lo general, si estos "aspirantes" eran cristianos viejos, judíos convertidos, etc. Al existir buenas cantidades dinerarias por medio, el objetivo estaba cumplido y las creencias religiosas no importaban.

Los Gaibores son el mejor ejemplo monfortino de que, la comunidad de judíos, luego conversos de Lemos, contribuyeron con su trabajo a la construcción de aquella compleja sociedad monfortina de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII, ocupando cargos públicos en el Ayuntamiento de la villa, al servicio de los titulares de la población, desarrollando una intensa labor comercial, etc.

Uno de los vestigios materiales más importantes del pasado semita monfortino es **una lápida de mármol** que pertenecía a la capilla que los Gaibores fundaron a comienzos del siglo XVI en el convento franciscano de S. Antonio de Padua, donde tenían el panteón familiar los Condes de Lemos.

La lápida es una de las pocas piezas que perdura del desaparecido convento franciscano. Tiene una inscripción que dice: "**AQUI IACEN JUAN DE GAIBOR Y SU IJO JORGE DE GAIBOR FUNDADOR DESTA CA "PILLA FUE" RON VECINOS Y REGIDORES DESTA VILLA.**"

A la inscripción le falta una parte, lo que motivó la errónea creencia, hoy aclarada, de que dicha pieza avalaba la fundación de una casa en Monforte de Lemos por parte del linaje de los Gaibor. Ponemos entre comillas la parte que le falta a la lápida.

El hecho de que fueran llamados al Concejo, denota que tenían en la sociedad local de aquellos años, un reconocimiento y poder. Esta posición pudo derivarse de su situación económica o bien de su competencia personal en los asuntos de la administración del concejo.

También hemos conseguido ubicar las casas donde vivieron los Gaibores durante el siglo XVI-XVII. Se trata de bellos inmuebles de piedra sillar situados entre **la Praza de la Pescadería y el comienzo de la calle de la Falagueira**.

Foros de aquellos siglos nos la sitúan perfectamente y, asimismo, como la familia **se unió en el siglo XVII** a los **Ponce de León y Somoza**. Es más, en dichos inmuebles aún se pueden apreciar el escudo de los Ponce de León y Somoza, no el de los Gaibores, pues, **como cristianos nuevos no se les permitía tener escudo nobiliario, salvo en contadísimos casos, como ocurrió con la familia conversa de los Guadalupe**.

Varios miembros Gaibores fueron procesados por la Inquisición a lo largo del siglo XVI-XVII. En ninguno de los casos se llegó a consumar la pena ni probar nada. Así

lo demuestran los documentos de la Sección de Inquisición del Archivo histórico nacional de Madrid.

Entre ellos podemos citar a **Benito de Gaibor, Cristobal de Gaibor, Juan de Gaibor, Francisco de Gaibor, Antonio de Gaibor, etc.**

Entre los escarnios e injurias más conocidos en la historia monfortina se encuentra **"El Cristo de los Azotes"** y el **"Cristo de la Colada"**

Fray Jacobo de Castro, cronista de la Orden Franciscana, coincidiendo con su visita al **convento monfortino de S. Antonio en el siglo XVIII**, dejó noticia de la existencia de dos curiosas piezas allí custodiadas. Dice:

"... Una de ellas estando azotándola unos judíos en su infame sinagoga dio voces llamando al padre guardián, quien (...) guiado de aquella lastimosa voz (...) se entró en la sinagoga y recobrando la imagen (...) tuvo tiempo para dar cuenta a un ministro del Tribunal, quien prendió y castigó a los judíos, y depositó la imagen en este convento (se refiere al de S. Antonio) En cuanto a dos imágenes de Cristo muerto bien crucificado que en este convento se tienen con especial veneración de la estatura de una tercia (...) uno con el título de "La Colada" y este está en la Sacristía con las demás reliquias y el otro con el título de "Azotes" está en la celda guardiana con una estatua de San Antonio de estatura pequeña (...) Es tradición que una vil mujer la entró en una caldera de colada, que estaba hirviendo, deseando (...) borrar la hermosura de la imagen (...) Por más que sudó y afaná la proterva mujer en supultar en lo profundo de la caldera la imagen, ésta se subía a la superficie de la colada. No se ejecutó esta execrable maldad con tanta cautela que no se hiciese publica; y averiguada fue presa y castigada la mujer por el Santo Oficio (...) Sucede con esta santísima imagen una cosa bien portentosa y es que, siendo fácil abrir la caja en que está cerrada y colocada no es posible abrirse por más vueltas que se den a las llaves, si dentro de la sacristía se halla algún judío"

Una vez más encontramos ejemplos documentales de hasta que extremos llegan las injurias y difamaciones antisemitas por parte de los miembros del clero católico romano y sus seguidores. (Las cursivas son mías, J. Abeleiro.)

Existen otros documentos que relacionan la historia del **"Cristo de los Azotes"** con miembros de la familia **GAIBOR**.

Por ejemplo, un documento del año **1580**, perteneciente a la **Inquisición de Santiago**, hoy guardado en el **Archivo Histórico Nacional de Madrid**, dice: **"Jorge de Gaybor difunto vecino de Monforte de Lemos, denunciado de que azotava en su casa de noche a un crucifixo, examinaronse cerca de ello doze testigos entre los cuales declaro uno que siendo su criado y dexandole encerrado y volviendose para le hablar sintio que dava golpes y poniendose a escuchar le parecio al testigo que los dava a un crucifixo que tenía allí, consta asimismo por el testigo y dicho de vista que en el tiempo que se tratava deste pleyto en Monforte de Lemos delante del Juez seglar y le fue el dicho Juez a buscar la casa al dicho Jorge de gaybor un muchacho suyo llevaba para sant francisco de aquella villa un crucifixo ascondido y fue descubierto lo qual se tubo por indicio contra el dicho Jorge de Gaybor consta asimismo que el dicho Jorge de Gaybor fue oraquel tiempo había quarenta años (esto se dice en el año 1580 y el suceso ocurre en el año 1540) a presentarse en la Inquisición de Valladolid y que se volvió sin presentarse a su casa a domurio ay a pocos dias ay contra el dho Jorge de gaybor..."**

Otro documento del mismo año y fuente dice: **"Juan de gaybor difunto hijo del dicho Jorge de Gaybor vecino de Monforte, denunciado de que siendo muchacho le toparon con un crucifixo y unos azotes en la mano y que como bio gente los ascondio en una arca -examinaronse quatro testigos y que no resulto cosa de vista mas que de que siendo pequeño y aprendiendo a ler le**

azoto al dicho Juan de Gaybor el clérigo que le enseñava por averle hallado azotando y deste castigo ay dos testigos de vista aunque el uno dize lo bio entonces castigar Pero que no save si era por aquello, no se examino por ser defunto el clérigo."

Otro documento del mismo año y fuente:

"Pedro de Gaybor vecino de la villa de Monforte de edad de sesenta años fue testificado por un testigo de vista y dos de oydas de que en una arca suya avian visto unos azotes y un crucifixo pintado en tabla estos testigos de vista fue una criada suya..."

Otro documento del mismo año y fuente:

"En Monforte de Lemos Pedro de gaybor hijo del dho Jorge de gaybor vecino demonforte, denunciado dequecierta moza criada suya conquen tenia conversacion leavia avierto una arca que tenia un sobrado y avia hallado ay un Crucifixo yunas llagas examinosela dha moza y fue de vistay otros tres de oydas."

En cuanto al **Cristo de la Colada** sabemos por un documento inédito hasta la fecha que en **1785** aún se conservaba en el convento franciscano de S. Antonio y era objeto de veneración por los monfortinos. Dice un documento de ese año, documento depositado en el **Archivo municipal de Monforte de Lemos**:

"En la villa de Monforte de Lemos a treinta dias del mes de junio año de mil setecietos ochenta y cinco por parte de don Ignacio Correa vecino desta villa se exivio en este oficio los papeles y escrituras siguientes (...) y una escritura de foro que en fuerza de dichos autos y licencia hizo la referida doña Benita Vázquez Salgado dela expresa casa y guerta a favor del mencionado don Ignacio Correa en renta anual (...) y un QUARTERON DE CERA PARA EL SANTISIMO CRISTO DE LA COLADA SITO EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO."

Sabemos de esta pieza hasta años antes de la invasión napoleónica y, teniendo en cuenta la tradición religiosa y popular de la misma, lo lógico es que fuera colocada a buen recaudo antes de la entrada de los invasores franceses. Tal vez hoy se guarde en alguna casa monfortina, desconociéndose su verdadero valor histórico.

Otras familias conversas asentadas en Monforte de Lemos y que fueron en su momento procesadas por el Santo Oficio de Santiago, con diferente suerte son las siguientes: CORONEL, PEREIRA, CESPEDES, LEON o DE LEON, ABRAHAN DE LUCENA, FONSECA, PAZ, GUADALUPE, MEZQUITA, OLIBERA u OLIBEIRA, AVILA, NÚÑEZ, DE FREYTA, FEIJOO, ALVAREZ, CARNEIRO, FALCÓN TRIGO, CENTENO, CARRIZO, XATO, etc.

Felipe Aira Pardo

OURENSE

La judería ourensana a pesar de ser una comunidad importante dentro del grupo de judíos gallegos, era más bien pequeña. De hecho, no se puede hablar propiamente de una judería, a pesar de tener sinagoga y rabino mayor. Estaba situada en la "Rúa Nova" (la actual calle Lamas Carvajal) pero debido al reducido número de miembros, siempre convivieron con católicos en la misma calle, por la sencilla razón de que los hebreos no ocupaban toda la rúa. Incluso algunos investigadores sostienen que en el momento de esplendor la población de judíos en la calle Rúa Nova no superaba el quince por ciento de los vecinos, mientras otros afirman que superaban el cincuenta por ciento del vecindario. En cualquier caso, por los datos que se disponen, todos del siglo XV y bastante numerosos, se sabe que la judería de Ourense gozaba de una desahogada economía, donde había varios cobradores de impuestos y prestamistas, al menos un joyero, un zapatero, un armero, varios médicos y un veterinario.

El gobierno municipal era consciente de la importancia que tenía la judería para la economía local, por los impuestos que estos pagaban y por las riquezas que generaban e intentaban por todos los medios a su alcance que los semitas no abandonasen la ciudad. Entre estas medidas se encontraba el impuesto que debía de pagar todo ciudadano que abandonase la ciudad; los cristianos debían de abonar doce maravedís mientras que los judíos tenían que pagar veinticuatro. (No sabemos si para que los hebreos no se marchasen o por simple antisemitismo)

Algunas familias hebreas vivían en las calles colindantes a la Rúa Nova, como son las calles Zapateiros, Arcedianos, Plaza do Campo (Actual Plaza Mayor) y Barrera. Sin embargo, en 1484 se hace público el decreto de la Cortes de Toledo por el cual se obliga a todos los judíos a residir en la calle Rúa Nova y ordenando a los cristianos que abandonen esa calle. El gobierno municipal no hizo demasiado caso a este edicto que fue necesario repetirlo más duramente en 1487.

Al igual que había sucedido en otros puntos de Galicia, la situación era tan distendida que en ocasiones fue necesario el detener a algún hebreo por blasfemar durante las procesiones cristianas.

El incidente más grave que se recuerda contra los judíos en Ourense, antes del edicto de expulsión fue el saqueo de la Sinagoga en 1441, no obstante los documentos existentes culpan de ello a un grupo de franceses que en aquel momento se encontraban alojados en una de las casas de la judería.

En cuanto a la Sinagoga, se sabe que estaba situada en Rúa Nova, que era bastante pequeña, bastante lógico teniendo en cuenta la población de la judería, y que disponía de huerta y pozo. Sin embargo, no se puede determinar su ubicación exacta. Para algunos ocupaba el solar donde ahora se levanta la iglesia de Santa Eufemia, mientras que para otros es local junto de enfrente, en un edificio que comunicaba la calle Zapateiros con Rúa Nova.

ALLARIZ

En la villa de Allariz se encontraba una de las juderías más importantes de Galicia, la cual fue próspera y fructífera hasta el siglo XV en parte por su excelente situación estratégica que hacía de la ciudad "llave de Galicia". (según un privilegio de Sancho IV)

Durante el siglo XII los judíos y los cristianos vivían protegidos por las murallas del castillo en calles colindantes pero la tendencia de los hebreos al aislamiento hizo que se organizaran en torno a la figura del rabino, y centrando su residencia en el barrio de San Pedro. (Actualmente, las calles San Lázaro, Porta de Vilanova, Portelo da Barreira, y rúa Arroleiro) Durante es primer periodo no se puede hablar propiamente de judería ya que las dos etnias estaban entremezcladas, aunque la mayoría de los hebreos se concentraban en esta zona.

El día 20 de Mayo de 1289 se produce un acontecimiento decisivo, y que nos da una muestra de la situación de los judíos en Galicia; se firma el acuerdo por el cual los dos pueblos, judíos y cristianos, deciden vivir separadamente. Lo sorprendente de esto es que se firma entre iguales y equitativamente, acordando tolerancia mutua. También se pacta el separar las celebraciones para que ningún judío pueda estar presente durante las procesiones cristianas y que ningún cristiano pueda interrumpir la liturgia judía. Del mismo modo, se acuerda que ningún judío pueda vivir con los cristianos y que ninguno de estos lo haga en la judería.

Este hecho que puede parecernos en la actualidad irracional y racista, en el siglo

XIII es todo un logro de la tolerancia puesto que ambas partes se reconocen mutuamente, aceptando que cada uno adore a un Dios distinto, y sobre todo aceptando la religión del otro. Ninguna de las dos parece tener una postura opresora y lo único que buscan es una convivencia pacífica.

Durante 105 años anteriores a este acuerdo, era normal que los judíos se burlasen de las procesiones cristianas, insultando a las imágenes de Cristo y la Virgen María. Por su parte, los cristianos intentaban por todos los medios interrumpir los servicios religiosos hebreos e incordiarles durante el Sabbat (día en el que los judíos no pueden hacer ningún tipo de actividad física). Quizá se pueda pensar que estos actos son un indicio de una mala convivencia, sin embargo es todo lo contrario. Los judíos y cristianos se consideraban a sí mismos como iguales, lo cual hace lógico que se enfrentasen como iguales en cuestiones religiosas. (a fin de cuentas son los únicos roces de los que se tiene constancia) Los acontecimientos ocurridos en Allariz, y en otros lugares de Galicia, hubiesen supuesto un linchamiento sistemático de judíos en cualquier otra parte.

Tras este acuerdo, algunos judíos se instalaron en el barrio de O Couto aunque la mayoría de ellos lo hicieron en la zona de Subcastelo, ya fuera de las murallas, en las proximidades de la sinagoga y el cementerio hebreo, que habían sido construidos el siglo anterior en unos terrenos cedidos para tal fin por el gobierno local. Este solar estaría en la actual calle Santo Estevo, pero tanto la sinagoga como el cementerio serían desmantelados tras la expulsión de 1492.

La judería de Allariz tuvo su época de esplendor hasta principios del siglo XV a partir del cual irá decayendo paulatinamente, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo, tras la prohibición de los judíos de ejercer cargos públicos y actividades profesionales, lo que supuso el final de la judería de Allariz.

Llegado el momento de tener que abandonar el país en 1492, fueron muy pocos los judíos que prefirieron por irse a otros países, optando mayoritariamente por la conversión al cristianismo.

RIBADAVIA

En Ribadavia se encuentra la judería más importante de Galicia; en la actualidad, está declarada monumento nacional e incluida dentro de la red de juderías de España. ("**Caminos de Sefarad**") lo cual nos da una idea de la importancia de esta aljama.

Según la tradición los primeros hebreos que se instalaron en Ribadavia lo hicieron en el siglo XI, cuando el Rey Don García escogió a la villa como capital de Reino de Galicia en el año 1063, con el fin de gestionar los asuntos financieros del Reino y aprovechar las posibilidades comerciales que ofrecía la nueva villa por su condición de capital y su excelente situación geográfica.

Las primeras pruebas documentales de la presencia de judíos en Ribadavia datan de finales del siglo XIV, cuando se describe la resistencia de los miembros del pueblo hebreo en el asedio de las tropas inglesas del Duque de Lancaster que finalmente tomaron y saquearon la villa. No se puede determinar el número de judíos que perecieron en el asedio británico, pero se estima que unos mil quinientos. Esta cifra nos hace sospechar que era posible que hubiese semitas alojados en Ribadavia y procedentes de otras villas ya tomadas por los ingleses, como Tui, Baiona.

La tradición judía de la ciudad es tan grande que algunos autores, como Méndez Silva, aseguran que el hombre de río Avia proviene del hebreo y cuyo significado es "Voluntad del Señor", en contra de la teoría, más aceptada, que afirma que el

nombre del río Avia es de origen celta.

Un factor decisivo para el desarrollo de la aljama de Ribadavía, junto con el de ser entrada de Galicia, fue su riqueza vinícola. Ya en el siglo IX el vino Ribeiro era muy apreciado por los nobles y eran abundantes las bodegas de este vino, sin embargo fue a partir del siglo XII cuando comenzó el desarrollo del viñedo. Los judíos encontraron en el comercio vitícola la más importante fuente de ingresos de la judería, exportando el vino a toda la Península Ibérica. Este lucrativo comercio ayudó a que la aljama se desarrollase y prosperase hasta convertirse en la mayor y más importante aljama de Galicia y de todo el noroeste español.

Según algunos historiadores la población hebrea de Ríbadavia en el siglo XV llegó a representar al sesenta por ciento de los vecinos de la villa.

Evidentemente, el edicto de expulsión supuso un duro golpe para la vida cultural y económica de Ribadavia, aunque la mayoría de los semitas optaron, como en el resto de Galicia, por la conversión al cristianismo, pero bajo la protección del bautismo gran parte de ellos siguieron realizando las ceremonias de la religión de sus antepasados. El número de judaizantes era muy numeroso puesto que la población lo aceptaba y el tribunal de la Inquisición del que dependía Galicia estaba en Valladolid. Tras la expulsión de los judíos de Portugal, muchos semitas regresaron a Galicia sabedores de la buena situación. La cantidad de judaizantes en Ribadavia llegó de escándalo.

Se intentó a lo largo del siglo XVI instalar la Inquisición Española en Santiago, y después de diversos fracasos, se asienta el tribunal de la Inquisición en 1574, casi un siglo después que en el resto de España. Mientras tanto, el progreso económico de Ribadavia en los siglos XVI y XVII permiten a los criptojudíos mantener contactos con juderías y sinagogas europeas, especialmente la de Venecia y Ámsterdam. Como era de esperar, aparece un comisario del Tribunal en Ribadavia, con lo que la convivencia se viene abajo al realizarse los primeros edictos de fe y las primeras detenciones. De la tranquilidad inicial se pasa a una auténtica cacería, denuncias, y acusaciones que destrozaron la armonía de una ciudad próspera y apacible.

Se puede encontrar la casa conocida popularmente como la casa de la Inquisición en la esquina de la calle San Martiño y Salgado Moscoso. En este Edificio construido en el siglo XVI destacan los escudos de las familias ligadas al Santo Oficio.

En cuanto a la situación de la judería, ésta se encontraba situada entre la Porta Nova de la muralla (que daba acceso a la judería) y la plaza de la Magdalena. En extensión, representa casi la mitad del barrio antiguo. Destaca dentro del barrio hebreo las pequeñas callejuelas, con numerosas escalinatas, la abundancia de casas con bodegas para el vino (o bien para talleres artesanales) y las puertas enlosadas a modo de plataforma para evitar que entrase el agua y la humedad en los locales y viviendas.

La sinagoga, según los últimos datos hallados era de buenas dimensiones, (y que demuestra la importancia de la colonia de Ribadavia) fue erigida entre los siglos XII y XIII ocupando la fachada oeste de la actual plaza de la Magdalena. El edificio mantuvo su estructura original hasta principios del siglo XX. En la actualidad, las columnas exteriores pertenecen al edificio original, y en una de las dependencias contiguas existe un pasadizo subterráneo que se supone fue la salida de emergencia del templo judío y *que desemboca en el río Avia*. Es de lamentar que fuese convertida en un Pub.

TUI

Muy poco se sabe de la comunidad hebrea de Tui, y aunque se presupone que era bastante importante, también se le otorga una gran movilidad geográfica por la proximidad geográfica con otras ciudades y puertos importantes como Vigo, Balona y Salvaterra, donde igualmente existían colonias judías asentada y prósperas.

Lo que si se puede afirmar es que tras la expulsión de los judíos de Portugal, los cuales mayoritariamente eran sefardíes españoles que se alojaron en Portugal tras la expulsión de los Reyes Católicos, Tui comenzó a recibir grandes cantidades de judíos católicos nuevos. Con el paso de los años, casi todos se convirtieron al catolicismo, y gran parte optó por ingresar en la iglesia, llegando a existir un gran número de conversos en el clero tudense que poco a poco iba subiendo en la jerarquía eclesiástica. La sede episcopal de Tui solicitó establecer el Estatuto de limpieza de sangre en 1609 para frenar esta ascensión de los católicos nuevos. Repitieron la solicitud en 1616, y en ambos casos la Cámara de Castilla les denegó la implantación.

El barrio judío, sin poder afirmarlo tajantemente, y más bien siguiendo el esquema de otras ciudades, se supone que se hallaba al amparo de la Catedral-Fortaleza, bajo protección del obispado, abarcando las calles Fornos, Entrefornos (actual rúa do pracer), Canella da Soidade, Rúa do Ouro y Canella do Ouro. De mismo modo, también es probable que los negocios hebreos más prósperos de Tui estuviesen ubicados en los soportales de la famosa calle Corredera.

En la actualidad, y gracias al creciente interés por el pasado hebreo de Galicia y de España, las villas de Tui y Monforte también han pasado a formar parte de la ruta de las juderías españolas, formando, junto con Ribadavia, una sub-ruta dentro de programa "Camino de Sefarad".

La ciudad de Tui, sede episcopal, fue una de las siete provincias gallegas. Su papel en la historia de Galicia fue determinante por su carácter de frontera con Portugal.

PONTEVEDRA

Se tiene constancia de la presencia hebrea en la ciudad de Pontevedra desde, al menos, 1304 como figura en el documentado de venta de unos terrenos al prior de Santo Domingo de Pontevedra, en el cual se hace mención de la presencia de un guardián, o custodio, de la sinagoga de la villa. Para que hubiese una sinagoga establecida en Pontevedra a comienzos del siglo XIV, tenía que habitar un mínimo de diez familias, por lo que es muy probable que la presencia de semitas en la ciudad se remontase a mediados del siglo XIII.

La judería de Pontevedra poseía Sinagoga y fossar (cementerio judío) por lo que es de suponer que su tamaño e importancia debió de ser considerable en su momento de esplendor. Hay que tener presente que durante la Edad Media, la ciudad pontevedresa era un importante centro comercial.

La ubicación del barrio hebreo estaba entre el actual parador de turismo (casa del Barón) y la Iglesia de Santa María, abarcando las calles Rúa Alta, Platerías Vellas, amargura, y Tristán de Montenegro.

En la plaza de Santa María existe una placa que recuerda que en ese lugar estaba el antiguo cementerio judío. A esa zona de la plaza se le conoce como "**Lampán dos Xudeos**".

En una carta de la pianista judía Marta Lehman de principios del siglo XX, se describe a la judería pontevedresa como una de las mejor conservadas de Europa.

Sin embargo, y para nuestra desgracia, en la actualidad poco queda ya de aquel importante barrio semita.

(Nota: El texto está basado en el folleto de exposiciones "As Xuderías Galegas" da Deputación da Coruña. 2002, con pequeñas correcciones históricas y otras inserciones. También se ha insertado fotografías personales de autor y documentación sobre la judería monfortina gracias a la gentileza de Felipe Aira Pardo)